

Código de registro: PR-E-2026-3119
Fecha y hora de registro: 04- mar-2026 10:53:24
Técnico que atendió: Serrano, Stalin
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: 5EB5478F



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3



http://www.sigob.gob.do/consultascorrespondencia/
Télf. consultas: 809-695-8000

Mella Provincia, Independencia Rep. Dom.
03 de Marzo de 2026

A: Licdo. Andrés Bautista
Ministro Administrativo de la Presidencia.

ASUNTO: Solicitud de un camión compactador de residuos.

Distinguido Sr. Ministro:

Le extendiendo un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

La presente tiene como objetivo solicitar formalmente su apoyo para la adquisición de un (1) camión compactador de basura destinado a nuestro municipio. Actualmente, nuestra capacidad de recolección es insuficiente para cubrir la demanda de la población, lo que genera riesgos de salubridad y limita la eficiencia de nuestra gestión.

Contar con este equipo es fundamental para garantizar un entorno limpio y saludable para las familias de Mella. Confiamos en su acostumbrada disposición de apoyo a los gobiernos locales para hacer realidad esta mejora institucional.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal





COTIZACION

03 de marzo del 2026

Señores: **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA**

RNC: 417 000243

TIPO: CAMION COMPACTADOR DE BASURA 11 YARDAS o 8 METROS CUBICOS

MARCA DONGFENG

MODELO: DFAC AÑO: 2025 COLOR: BLANCO

- ◆ CAPACIDAD: 11 YARDAS O 8 METROS CÚBICOS
- ◆ ANCHO DEL CUERPO 2100
- ◆ LONGITUD 6895
- ◆ ALTURA 2365
- ◆ PESO
Peso bruto 8,700
Carga Útil 5,500
- ◆ MOTOR DIÉSEL /CUMMIS B125 33
Nivel de emisión EURO 11
- ◆ MÁXIMO PODER 92KM/2600PM
- ◆ MÁXIMO TORQUE 410N.M/1500rpm
- ◆ 4 CILINDROS
- ◆ TRANSMISION DIRECCION ASISTIDA
- ◆ RADIOS 6.07/4.01/2.42/1.52/1/0.78/R6.13
- ◆ FRENOS DE AIRE + HIDRAULICOS +ABS

- ◆ CABINA:
2023MM Ancho de cabina
Fila única
Mp3
Ventana eléctrica
Cierre centralizado
Colante multifuncional
Cabina nueva
- ◆ EJES
Eje delantero 2700/5780kg
Eje posterior 5500/1300kg
- ◆ NEUMATICOS 215/75R17,5 16 PR
- ◆ SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA
- ◆ BATERIA CON VOLTAJE 24
- ◆ COMBUSTIBLE
Tanque de acero
Capacidad 125 litro

Configuración del chasis: Dongfeng, cabina blanca (color opcional), motor Cummins, Descripción de la función: El volumen de la caja es de 8 a 9 M cúbicos, se utiliza para cargar basura doméstica, mediante cubo de basura sellado, dispositivo de llenado, pala de empuje, sistema de transmisión hidráulica y sistema de control eléctrico. Todo el vehículo está completamente cerrado, utilizando tecnología de integración eléctrico-líquido, con la ayuda de la máquina, el sistema eléctrico de control automático de la junta hidráulica, a través del cubo de basura, el cargador y la pala y otros dispositivos especiales, la basura en el automóvil, trituración o aplastamiento, potente carga, basura exprimida en el coche y compactación y eludir. Todas las aguas residuales en el proceso de compresión ingresan a la cámara de aguas residuales, lo que resuelve el problema de la contaminación secundaria en el proceso de transporte de basura. Los usuarios pueden seleccionar diferentes mecanismos de giro del cubo de acuerdo con los diferentes métodos de recolección de basura: cubo de basura estándar ZBT59003-88 (300L), bote de basura de plástico (240L), bote de basura de plástico (660L), también puede ser un triángulo opcional, cubo de basura de cubo de aterrizaje grande, cubo de basura con brazo oscilante y otro mecanismo de volteo. Cubierta de sello neumático

Precio Por Unidad.....RD\$ 7,500,000.00
Precio Por Dos Unidades.....RD\$ 15,000,000.00



Edificio Comercial No. 42, Km. 1, Carretera Juan Pablo Duarte
Estancia Nueva, Moca, provincia Espalliat, Rep. Dom.
Teléfono 849-243-0212 • fgvmotors@hotmail.com
R.N.C. No.1-31-78678-2

ruta 55 AUTO

03 de marzo del año 2026

COTIZACION

nombre: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MELLA RNC: 417 000243

COMPACTADOR de BASURA 11 YARDAS o 8 METROS CUBICOS

Descripcion:

- CAPACIDAD: 11 YARDAS
- ANCHO DEL CUERPO 2100
- LONGITUD 6895
- ALTURA 2365
- PESO
- Peso bruto 8,700
- Carga Útil 5,500
- MOTOR DIESEL /CUMMIS B125 33
- Nivel de emisión EURO 11
- MAXIMO PODER 92KM/2600PM
- MAXIMO TORQUE 410N.M/1600rpm
- 4 CILINDROS
- TRANSMISION DIRECCION ASISTIDA
- RADIOS 6.07/4.01/2.42/1.52/1/0.78/R6.13
- FRENOS DE AIRE
- 2023MM Ancho de cabina
- Fila única
- Mp3
- Ventana eléctrica
- Cierre centralizado
- Colante multifuncional
- Cabina nueva
- EJES
- Eje delantero 2700/5780kg
- Eje posterior 5500/1300kg
- NEUMATICOS 215/75R17.5 16 PR
- SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA
- BATERIA CON VOLTAJE 24
- COMBUSTIBLE

PRECIO: RD\$ 7,650,000.00
PRECIO POR 2 RD\$ 15,300,000.00



Av. Pte. Antonio Guzmán F. KM 7.5/5 San Francisco de Macoris R.D. RNC: 131-45873-4

Bautista Motors

Compra y Venta de Vehículos Nuevos y Usados
Estrada Nueva, Moca, Rep. Dom.

04/02/2026

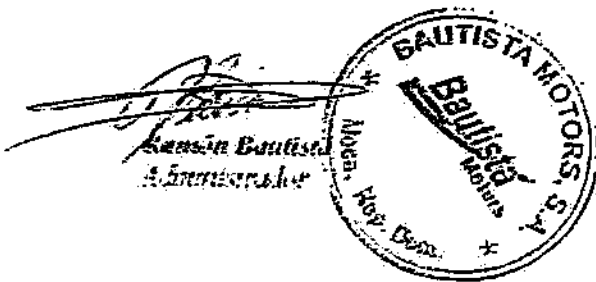
COTIZACION

Cliente: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA

COMPACTADOR de BASURA 11 YARDAS o 8 METROS CUBICOS

CAPACIDAD: 11 YARDAS
ANCHO DEL CUERPO 2100
LONGITUD 6895
ALTURA 2365
PESO
Peso bruto 8,700
Carga Útil 5,500
MOTOR DIESEL /CUMMIS B125 33
Nivel de emisión EURO 11
MAXIMO PODER 92KW/2600PM
MAXIMO TORQUE 410N.M/1500rpm
4 CILINDROS
TRANSMISION DIRECCION ASISTIDA
RADIOS 6.07/4.01/2.42/1.52/1.0.78/R8.13
FRENOS DE AIRE

2023MM Ancho de cabina
Fila única
Mp3
Ventana eléctrica
Cierre centralizado
Colante multifuncional
Cabina nueva
EJES
Eje delantero 2700/5780kg
Eje posterior 5500/1300kg
NEUMATICOS 215/75R17.5 16 PR
SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA
BATERIA CON VOLTAJE 24
COMBUSTIBLE



PRECIO: RD\$ 7,610,000.00



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Municipio de Mella 19-Feb-2026

Señor;-

Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Su despacho.

Asunto: Solicitud de elaboración del Instrumento de Delimitación de Suelo Urbano (IDSU) del municipio de Mella

Distinguido señor Viceministro:

Le solicito respetuosamente el acompañamiento técnico para la elaboración del Instrumento de Delimitación de Suelo Urbano (IDSU) del municipio de Mella, a fin de fortalecer nuestros instrumentos de planificación territorial.

En el Sistema Nacional de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), presentamos 100% de cumplimiento en los indicadores 2.1 y 2.2, y 70% en el indicador 2.3. Solo nos falta contar con el IDSU para alcanzar el 100% en todos los subindicadores del 2.0.

Agradecemos su apoyo y quedamos en la mejor disposición para coordinar las acciones técnicas necesarias.

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde del Municipio de Mella



No
Jenny García
20/02/26.
02:06 P.M.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
SECCION DE CORRESPONDENCIA

04 MAR 2026

RECIBIDO
FIRMA *[Signature]*

809-620-6585

Ext. 126

Municipio Mella, Prov. Independencia
01 de marzo de 2026

Señor
Darío Castillo Lugo
Director General Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Solicitud de inclusión de agricultores del municipio de Mella en la expansión del Proyecto Agrario AC-601.

Honorable señor Director:

Reciba un cordial saludo de parte del Ayuntamiento Municipal de Mella y de las comunidades productivas de nuestro municipio.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el mayor respeto para solicitar la inclusión de productores agropecuarios del municipio de Mella en la expansión del **Proyecto Agrario AC-601**, actualmente vinculado al municipio de Cristóbal.

Esta solicitud surge a partir de la realidad territorial que vive nuestra comunidad. Los trabajos de desmonte y reubicación que se realizan para beneficiar a miembros de la Asociación Agropecuaria de Cristóbal se están desarrollando en terrenos que, geográfica y administrativamente, pertenecen al municipio de Mella, dentro de la provincia Independencia. Sin embargo, hasta el momento, los productores de nuestro municipio no han sido contemplados dentro de este proceso.

En el municipio de Mella existe un importante número de agricultores organizados que carecen de acceso a tierras para desarrollar actividades productivas, a pesar de su vocación agrícola y su compromiso con el desarrollo del campo. La inclusión de estos productores dentro del proyecto representaría una oportunidad histórica para fortalecer la producción agropecuaria, mejorar las condiciones de vida de muchas familias y promover un desarrollo territorial más justo y equilibrado.

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.
www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

@AYUNTAMIENTOMELLA

A- 0075



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do

RNC: 417-00024-3

Estamos convencidos de que el espíritu del Instituto Agrario Dominicano ha sido siempre el de llevar oportunidades a quienes trabajan la tierra y necesitan de ella para progresar, por lo que confiamos en que esta solicitud será valorada con sensibilidad y sentido de equidad, tomando en cuenta la realidad territorial del área donde se ejecuta el proyecto. Desde el Ayuntamiento Municipal de Mella reiteramos nuestra disposición de colaborar en todo lo necesario para que esta iniciativa pueda beneficiar también a los productores de nuestro municipio, quienes mantienen la esperanza de poder integrarse a este importante proyecto agrario.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable, le saluda con sentimientos de alta consideración y respeto.

Anexo: Carta entregada al señor Zoilo Vólquez, Director del Instituto Agrario Dominicano en Barahona, por la Asociación Agropecuaria del Municipio de Mella.

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.
www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

@AYUNTAMIENTOMELLA

Honorable señor
Darío Castillo
Director General
Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Santo Domingo, D. N.



Vía: Señor Zoilo Vólquez,
Director Regional IAD Barahona

Asunto: Solicitud de inclusión de la Asociación Agropecuaria de Mella (ASOMUME) en la expansión del Proyecto Agrario AC-601

Honorable señor Director:

Por medio de la presente, la Asociación Agropecuaria de Mella (ASOMUME) solicita respetuosamente su inclusión en la expansión del Proyecto Agrario AC-601, correspondiente al municipio de Cristóbal, en beneficio de los miembros de nuestra asociación, quienes en la actualidad no disponen de tierras para desarrollar actividades agropecuarias.

Esta solicitud se fundamenta en el hecho de que los trabajos de desmonte y reubicación que actualmente se ejecutan para beneficiar a miembros de la Asociación Agropecuaria de Cristóbal se están realizando en terrenos que pertenecen territorialmente al municipio de Mella. No obstante, dichos terrenos no contemplan la inclusión de los productores de Mella, aun cuando una parte considerable del área del Proyecto Agrario AC-601 se encuentra dentro de nuestra jurisdicción municipal.

Nuestra asociación cuenta con más de 350 miembros, razón por la cual solicitamos de manera justa y equitativa que los productores del municipio de Mella sean incluidos formalmente dentro del Proyecto Agrario AC-601, considerando la ubicación real de los terrenos y la necesidad social y productiva de nuestros asociados, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la equidad territorial y el desarrollo agropecuario sostenible.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, se despide,

Atentamente,



Carlos Ernesto Pérez
PRESIDENTE
Asociación Agropecuaria de Mella (ASOMUME)
RNC: 480238293

Municipio de Mella, Provincia Independencia



8092658822
10/12/2017
D.A. Barahona



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do

RNC: 417-00024-3

Mella, Provincia Independencia
17 de marzo de 2025

A: Señora Josefa Castillo
Directora del INAPI
Su Despacho

Asunto: Solicitud de creación de un CAFI en el Municipio de Mella

Distinguida directora,

Por medio de la presente, solicitamos la creación de un Centro de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI) en el municipio de Mella, para brindar atención a niños y niñas de 0 a 5 años. Para su instalación, ponemos a disposición del INAPI el Centro Comunal de Mella, el cual donamos como sede del CAFI.

Adjunto enviamos la recomendación del personal que trabajara en el CAFI.

Agradecemos su atención y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde del Municipio de Mella
(809) 352-4353





REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do

RNC: 417-00024-3

Municipio Mella, Prov. Independencia
01 de marzo de 2026

*Revisado
03/03/2026*

A la : Sra. Josefa Castillo.
Directora del INAIPI.

Asunto : Solicitud de Creación de un CAFI.

Anexo : Carta de la Sociedad Civil, Resolución NO.0011-2025 y NO.0010-2025,
Recomendación del Personal y Fotos del Centro.

Distinguida Directora,

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la presente para solicitarle la creación de un Centro de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), en el Municipio de Mella, para brindar atención a niños de 0 a 5 años. Para su instalación ponemos a disposición de INAIPI el Centro Comunal de Mella, el cual donamos como sede de CAFI.

Anexo: comunicación de solicitud anteriormente depositada.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y esperamos una respuesta favorable.

Muy atentamente;

CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA
Alcalde Municipal





*Confederación de Juntas de Vecinos
Municipio de Mella*



Mella Provincia, Independencia Rep. Dom.
11 de Diciembre de 2024

Al señor **Wellington Arnaud**
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Asunto: **Mejoras en el sistema de agua potable y saneamiento para Mella, sección de Angostura y paraje El Proyecto AC-151**

Estimado Sr. Wellington Arnaud,

Por medio de la presente, las juntas de vecinos de Q-Arriba, Villa Progreso, Brisa del Canal, Barrio Nuevo, Proyecto AC-151, Angostura y Q-Abajo queremos exponer las necesidades prioritarias en materia de agua potable y saneamiento para nuestras comunidades, con el objetivo de garantizar un servicio eficiente y equitativo.

Solicitudes para el Municipio de Mella:

1. Limpieza del tanque principal:

Realizar la limpieza y mantenimiento del tanque del municipio de Mella para asegurar la calidad del agua suministrada.

2. Revisión de las válvulas:

Inspeccionar y reparar, si es necesario, la válvula principal que sale del tanque y todas las válvulas instaladas en las redes del pueblo.

*Suplen
Junta de Vecinos
11/12/24
tel: 809 601 1479*

3. Conexión y mejora de las redes:

Conectar el municipio de Mella al acueducto múltiple del Suroeste (ASURO) desde el municipio de Cabral.

Cambiar y modernizar todas las redes de distribución del municipio de Mella para optimizar el suministro, dado que la capacidad actual no es suficiente.

4. Nombramiento de personal:

Nombrar dos guardianes para el tanque y dos bomberos para garantizar la seguridad y el correcto mantenimiento del sistema.

Solicitudes para la Comunidad de Angostura:

1. Infraestructura nueva:

Construcción de un tanque nuevo para la sección de Angostura.

Cambio de la bomba actual por una de mayor capacidad para atender la creciente demanda.

Solicitudes para el paraje El Provento AC-151:

1. Nuevo acueducto:

Implementar un sistema completo que incluya:

- Un tanque de almacenamiento.
- Una bomba adecuada.
- Redes de distribución modernas.

Gestión del uso de las bombas:

Regular el uso de las bombas por parte de los parceleros, ya que esta situación afecta negativamente la distribución de agua en las comunidades.

Nombramiento adicional de personal técnico y operativo:

Designar personal especializado que garantice el mantenimiento y funcionamiento óptimo del sistema en todas las áreas mencionadas.



Estas mejoras son indispensables para garantizar el acceso al agua potable y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Solicitamos su intervención y apoyo para agilizar estas soluciones que beneficiarían a miles de familias.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para coordinar los próximos pasos.

Atentamente,

Juntas de Vecinos:

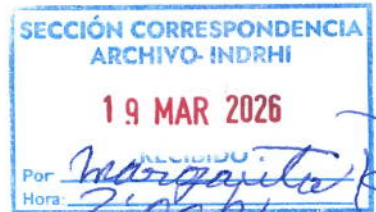
		
<i>Antonia Pina</i> Q-Arriba	<i>Leonidas Taveras Nabori</i> Villa Progreso	
		
<i>Devanira Suarez</i> Brisa del Canal	<i>Disomedes Matos</i> Barrio Nuevo	
		
<i>Jose Torrez</i> Proyecto AC-151	<i>Juan de Dios</i> Angostura	
		
	<i>Vanally A. Mabe</i> Q-Abajo	



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3



Mella, Provincia Independencia
01 de marzo de 2026

Al: Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Asunto: Solicitud de 30 alcantarillas para el camino interparcelario Mella - Puente Winche.

Distinguido Ing. Caba:

Cortésmente, la Alcaldía Municipal de Mella se dirige a su despacho para solicitar su valiosa colaboración en el marco del proyecto de habilitación del camino interparcelario que conduce desde Mella hacia el Puente Winche.

Esta obra, que actualmente ejecutamos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), es vital para el dinamismo económico de nuestros productores. No obstante, para asegurar la durabilidad de la vía y evitar que las escorrentías y el flujo de los canales dañen el material de relleno, es indispensable la instalación de drenajes transversales.

Por tal motivo, solicitamos formalmente el suministro de: Treinta (30) alcantarillas (preferiblemente de hormigón armado, aptas para tráfico pesado agrícola).

Estas piezas serán distribuidas estratégicamente en las regueras y canales que atraviesan el trayecto, garantizando que el sistema de riego no se vea afectado y que el camino permanezca transitable durante todo el año.

Conocemos su compromiso con el desarrollo de la infraestructura hídrica nacional y confiamos en que esta solicitud recibirá su acostumbrada atención en beneficio de los agricultores de nuestra zona.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal de Mella





Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3



Municipio Mella, Prov. Independencia
01 de marzo de 2026

Al: Señor Wellington Arnaud
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
(INAPA).

Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD TÉCNICA: Reingeniería del Sistema de Acueducto y Construcción de Nuevo Tanque de Abastecimiento para el Municipio de Mella.

Distinguido Sr. Arnaud:

En mi calidad de Alcalde del Municipio de Mella, y en seguimiento al levantamiento técnico entregado por nuestra Confederación de Juntas de Vecinos el pasado 11 de diciembre de 2024 en Jimaní, me dirijo a usted para formalizar la urgencia de una intervención integral en nuestro sistema de agua potable.

La situación actual ha sobrepasado la capacidad de las redes existentes. La falta de presión impide que el líquido llegue a las zonas altas y al centro de nuestra comunidad, afectando directamente la salud y la dignidad de nuestras familias. Por ello, solicitamos formalmente su instrucción inmediata para los siguientes puntos de alta prioridad:

1. Reingeniería y Redistribución del Casco Urbano

Es imperativo realizar un nuevo diseño de la red de distribución. Las tuberías actuales son insuficientes y obsoletas, provocando pérdidas de carga que anulan la presión necesaria para el suministro domiciliario constante.

2. Construcción de un Nuevo Tanque de Abastecimiento

Para solucionar el déficit de presión, se requiere la instalación de un nuevo tanque estratégicamente ubicado. Esta infraestructura permitirá un almacenamiento adecuado y una distribución por gravedad eficiente para todo el municipio.

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.
www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

 @AYUNTAMIENTOMELLA



Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3

Municipio Mella, Prov. Independencia
01 de marzo de 2026

Señor Víctor D'Aza
Presidente de la Liga Municipal Dominicana
Su despacho.

Asunto: Solicitud construcción de un mercado municipal

Distinguido Presidente:

Reciba un cordial saludo en nombre del Ayuntamiento Municipal de Mella, el cual me honro en presidir.

Por medio de la presente, solicitamos formalmente el apoyo de la Liga Municipal Dominicana para la construcción de un mercado municipal en nuestro municipio de Mella, obra de gran necesidad para el fortalecimiento de la economía local, la organización de los comerciantes y el mejor servicio a la población.

Confiamos en su disposición de respaldo a este proyecto, que contribuirá significativamente al desarrollo social y económico de nuestra comunidad.

Anexo: comunicación de solicitud anteriormente depositada.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando...

Atentamente,


Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.

www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

 @AYUNTAMIENTOMELLA



Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354
www.ayuntamientomella.gob.do
E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do
RNC: 417-00024-3

Municipio Mella, Prov. Independencia
01 de marzo de 2026

Al: **Sr. Wellington Arnaud**

Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Asunto: Solicitud de extensión del acueducto (ASURO).

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted por medio de la presente en mi calidad de alcalde, para solicitar formalmente la extensión del Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO) desde el municipio de Cabral al municipio de Mella.

Además, consideramos urgente la necesidad de cambiar la red de distribución de agua potable en el casco urbano, ya que esta infraestructura tiene más de 50 años de antigüedad y ha dejado de cumplir con las necesidades actuales de la población.

Entendemos que esta extensión y renovación son vitales para garantizar el acceso continuo y eficiente al agua potable en nuestra región, mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Quedamos a su disposición para discutir este asunto más a fondo y ofrecer cualquier información adicional que sea necesaria para avanzar en esta solicitud.

Anexo: comunicación de solicitud anteriormente depositada.

Agradecemos de antemano su atención a este importante tema.

Atentamente,



Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.
www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

@AYUNTAMIENTOMELLA



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do

RNC: 417-00024-3

3. Resumen de Compromisos Pendientes (Levantamiento 2024)

Conexión Estratégica: Enlace definitivo al Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO) desde Cabral.

Intervención en Angostura y AC-151: Construcción de tanque, sustitución de bombas por equipos de mayor potencia y regulación del uso de agua para evitar que el riego agrícola afecte el consumo humano.

Mantenimiento y Seguridad: Limpieza profunda de las válvulas del tanque actual y el nombramiento de dos (2) guardianes y dos (2) bomberos para garantizar la operatividad y vigilancia de estos activos del Estado.

Señor Director, el municipio de Mella confía plenamente en que su gestión dará respuesta definitiva a este clamor social. Estamos a su entera disposición para recibir a la comisión técnica que coordinará el inicio de estas obras de vital importancia.

Sin otro particular, le saluda con sentimientos de alta estima y distinción.

Atentamente,

Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde Municipal



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D.

www.ayuntamientomella.gob.do info@ayuntamientomella.gob.do Tel. 809-352-4353

@AYUNTAMIENTOMELLA